

**Unidad Didáctica**

# **LOS PALOMARES EN EL CAMINO DE SANTIAGO PALENTINO**

**Nivel: Secundaria**

**AYUDAS PARA EL PROFESOR**

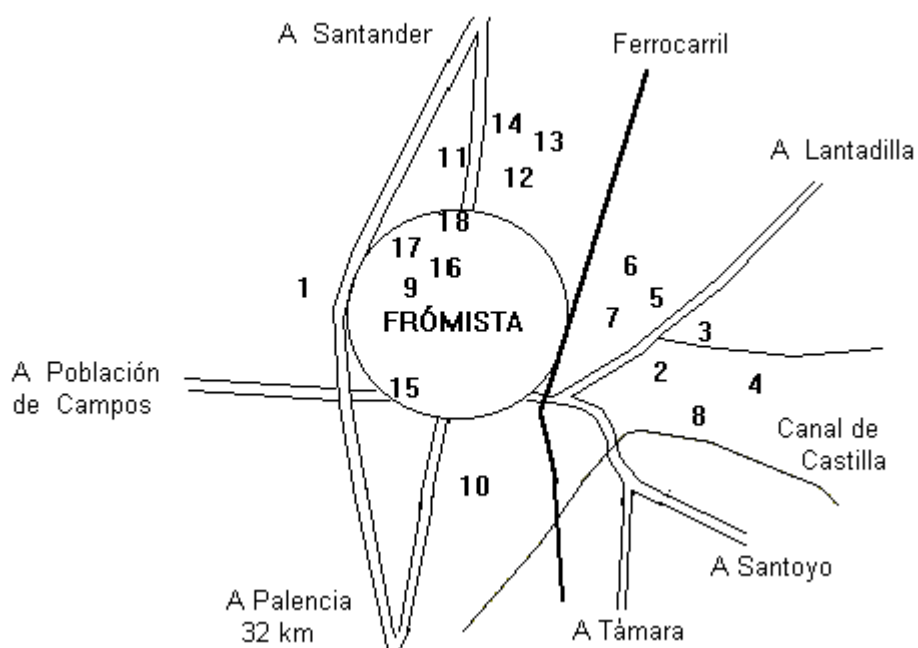
**Autor: Manuel Malmierca Zurdo  
I.E.S. "Jorge Manrique"  
Palencia**

## Actividad 1

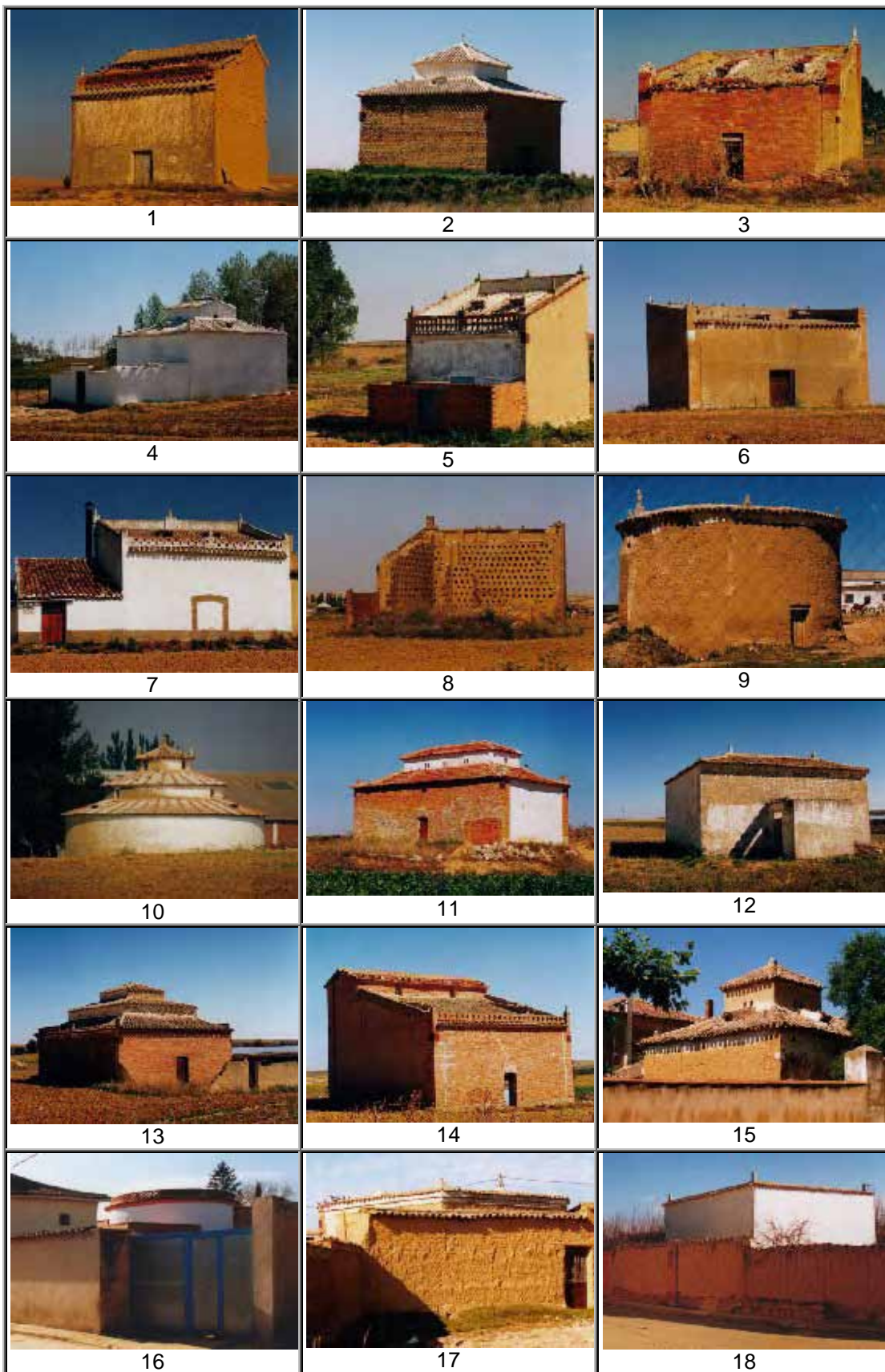
|    | Población                     | Circulares |       | Cuadrangulares |       | Total  |       | Totales |
|----|-------------------------------|------------|-------|----------------|-------|--------|-------|---------|
|    |                               | Buenos     | Malos | Buenos         | Malos | Buenos | Malos |         |
| 1  | Itero de la Vega              | 1          |       |                |       | 1      |       | 1       |
| 2  | Boadilla del Camino           |            |       | 13             | 5     | 13     | (*) 6 | 19      |
| 3  | Frómista                      | 3          |       | 12             | 3     | 15     | 3     | 18      |
| 4  | Población de Campos           | 11         | 1     | 3              | 1     | 14     | 2     | 16      |
| 5  | Revenga de Campos             | 2          |       | 1              | 3     | 3      | 3     | 6       |
| 6  | Villovieco                    | 2          | 1     | 2              |       | 4      | 1     | 5       |
| 7  | Villarmentero de Campos       | 1          |       | 1              |       | 2      |       | 2       |
| 8  | Villalcazar de Sirga          | 3          | 1     | 1              |       | 4      | 1     | 5       |
| 9  | Carrión de los Condes         |            |       |                |       |        |       | 0       |
| 10 | Calzada de los Molinos        |            |       |                |       |        |       | 0       |
| 11 | Cervatos de la Cueva          | 1          |       |                |       | 1      |       | 1       |
| 12 | Quintanilla de la Cueva       | 2          |       | 6              | 1     | 8      | 1     | 9       |
| 13 | Calzadilla de la Cueva        | 1          | 1     |                |       | 1      | 1     | 2       |
| 14 | Ledigos                       | 4          |       | 1              |       | 5      |       | 5       |
| 15 | Terradillos de los Templarios |            |       | 1              |       | 1      |       | 1       |
| 16 | Moratinos                     | 2          |       |                |       | 2      |       | 2       |
| 17 | San Nicolás del Real Camino   | 1          | 1     |                |       | 1      | 1     | 2       |
|    | Totales:                      | 34         | 5     | 41             | 13    | 75     | 19    | 94      |
|    | Porcentajes parciales:        | 36,2       | 5,3   | 43,6           | 13,8  | 79,8   | 20,2  |         |
|    | Porcentajes totales:          | 41,5 %     |       | 57,4 %         |       | 100 %  |       |         |

(\*) Incluido un palomar poligonal

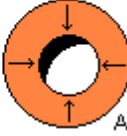
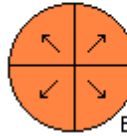



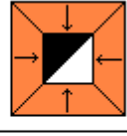



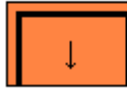
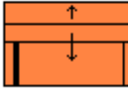
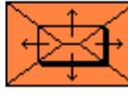
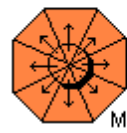
## Actividad 2



# PALOMARES DE FROMISTA



### Actividad 3

| TIPO               | Con patio  | Sin patio  |
|--------------------|--|--|
| I<br>Circular      |  A  |  B<br> C<br> D<br> E |
| II<br>Cuadrado     |  F<br> G |  H<br> I   |
| III<br>Rectangular |  |  J<br> K<br> L  |
| IV<br>Poligonal    |  |  M  |

#### I.- Circulares:

- A. Con patio y aguas hacia el interior. Hay unas dos docenas; muchos en Población de Campos. Foto 1.
- B. Sin patio y con aguas al exterior. Tejado a un nivel. Foto 2.
- C. Idem con torreta central. Foto 3.
- D. Idem con tejado a dos niveles. Foto 4.
- E. Idem con tejado a tres niveles. Foto 5.
- E. Idem con tejado oblicuo a un agua. Foto 6.

#### II.- Cuadrados:

- F. Con patio y aguas hacia el interior. Hay como una docena; muchos en Quintanilla de la Cueva. Foto 7.
- G. Con patio y aguas hacia el exterior y el interior. Hay una media docena en Boadilla del Camino. Foto 8.
- H. Sin patio y aguas al exterior. Tejado a dos niveles. Hay una media docena entre Boadilla y Frómista. Foto 9.
- I. Idem con tejado a tres niveles. Foto 10.

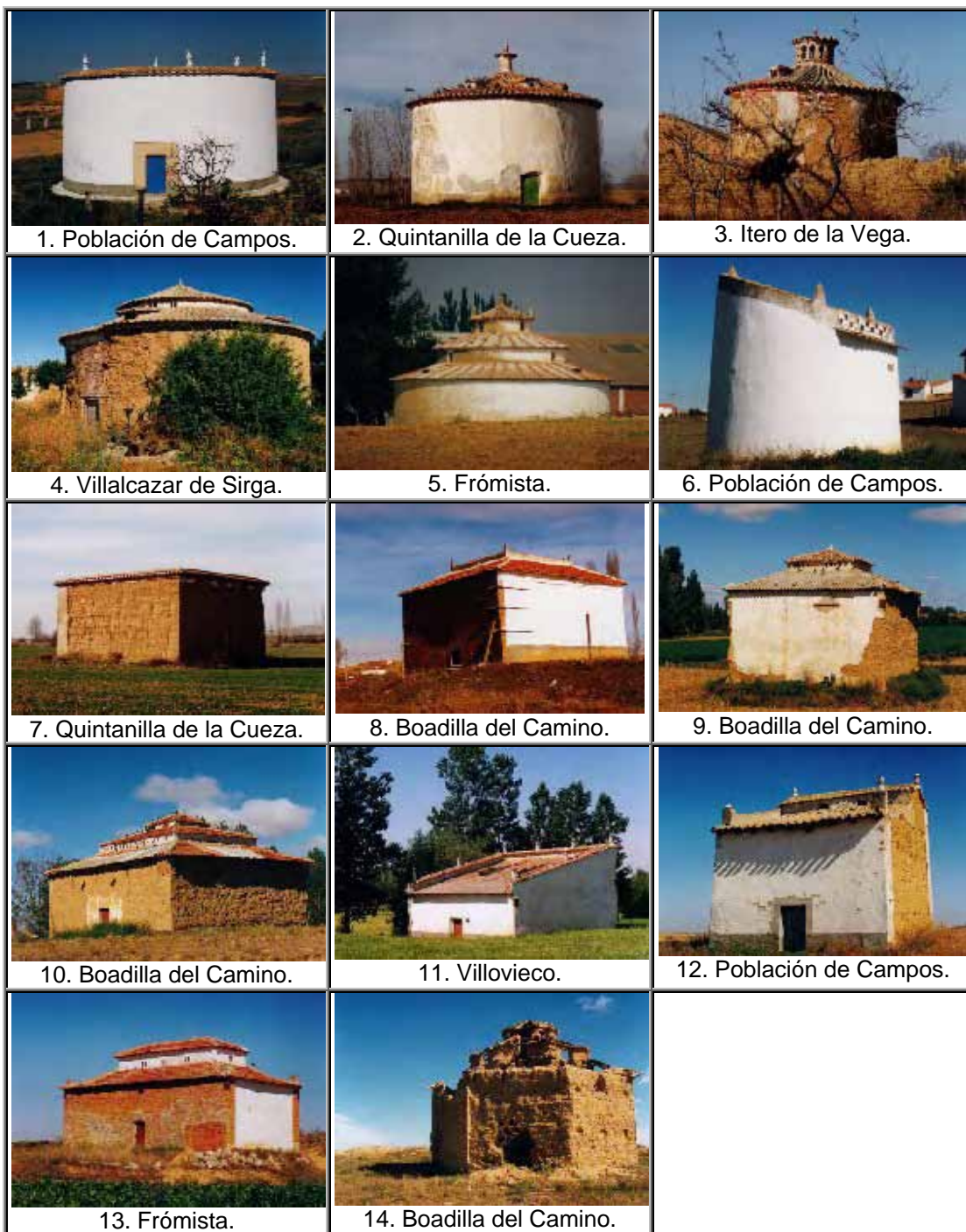
#### III.- Rectangulares:

- J. Sin patio y aguas al exterior. Tejado a un nivel. Foto 11.
- K. Idem con tejado a dos niveles y dos aguas. Foto 12.
- L. Idem con tejado a dos niveles y cuatro aguas. Foto 13.

#### IV.- Poligonales:

- M. Sin patio, aguas al exterior y varios niveles. Foto 14.

## TIPOLOGIA DE PALOMARES DEL CAMINO DE SANTIAGO PALENTINO





#### Actividad 4

El palomar que aparece en el croquis de la actividad es uno de Grijota, que por estar medio en ruina se tiene acceso para poder estudiarlo.

Tiene un radio exterior de 7 m y un patio de 2,5 m de radio. La altura exterior es de 6 m y la interior del patio de 4 m. Lleva dos corredores en forma de anillo de 1 m de anchura y los muros son de 85 cm. Las puertas inferiores son de 1,70 X 0,90 m. En el muro central hay tres grandes huecos de 2 X 1,2 m que permite el paso de las palomas de un corredor al otro. Frente a estos huecos lleva las troneras, de 0,40 X 0,40 m, que dan al patio. En el muro central y a 3 m del suelo van dispuestos unos comederos de madera en toda su circunferencia. En los huecos de paso también hay unas tarimas para facilitar los movimientos de las personas que cuidaban el palomar. El número de nidades es de unos 7000.



## Actividad 5

El tapial:

Se define como un hormigón de barro preparado "in situ" con un molde de madera.

Primeramente es necesario preparar bien la tierra arcillosa necesaria. Para ello se la deja al aire un año hasta que pierde toda la materia orgánica que pueda llevar. En el momento de utilizarla se añade agua, algo de cal y cascajo o grava.

El tapial se construye sobre un zócalo de mampostería de piedra. Encima se colocan las dos "puertas" sujetas pasando por la parte baja de los "costeros" unas "agujas" de hierro y por la parte alta mediante los "latiguillos". A los lados van las tablas "laterales" fijadas contra las "fronteras".

Se vierte en el molde el barro en "tangadas" de un espesor de unos 15 cm y se va apisonado por medio del "pisón". Cuando se seca el barro se retiran las maderas y se obtiene así un "tamal" de una longitud de unos 2 m, una altura de unos 85 cm y un espesor de 50 o 60 cm.

El siguiente tamal ya no necesita una de las tablas laterales. Así se sigue hasta completar la primera "hilada". Las hiladas sucesivas se construyen de forma que los tamales quedan superpuestos a "matajunta" (el superior cubre las dos mitades de los inferiores).

En muchas ocasiones el muro de tapial se recubre con un revoco de barro con paja que lo protege de la lluvia. Es el "trullado" que se da con una llana de madera llamada "trulla".

El adobe:

Se define como un prisma de tierra arcillosa comprimido y secado al aire sin intervención de cocción.

La tierra para hacer adobes debe estar bien cribada para quitar piedras, raíces o cualquier resto orgánico. Se la amasa con paja finamente dividida y agua en proporción adecuada.

La forma de los adobes se logra con un molde de madera llamado "adobera". Éste se llena con la masa, se comprime y se enrasa con un listón de madera. El tamaño típico es de unos 40 X 25 X 10 cm.

Los adobes se dejan secar al aire pero bajo cubierta para que no sufran cambios bruscos de temperatura y estén protegidos de la lluvia. Al cabo de 4 o 6 semanas pueden utilizarse.

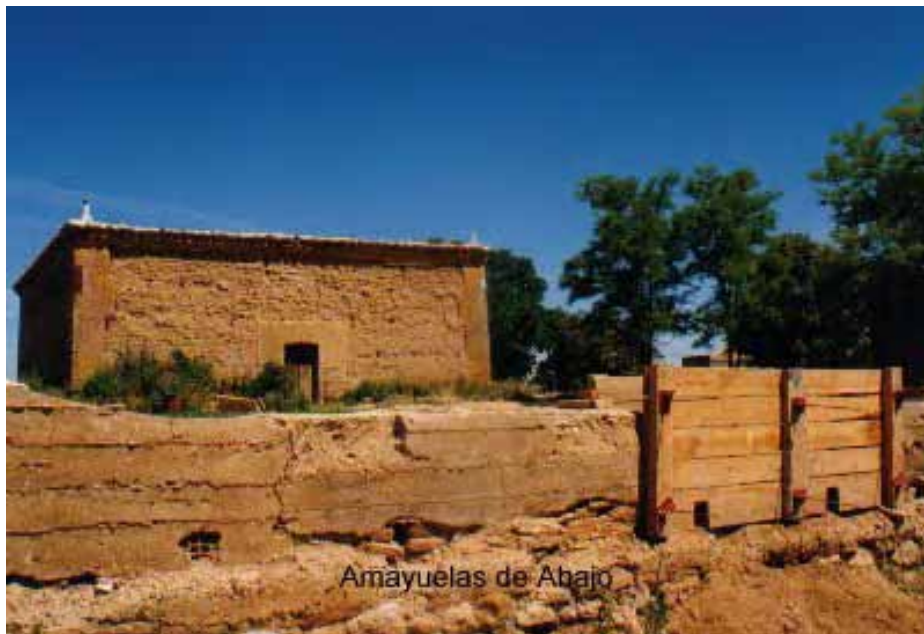
Los adobes se manejan como ladrillos, utilizando como mortero una pasta de barro. Al muro formado también se le puede dar un trullado.

Nidales:

En los palomares de tapial, los nidales se hacen una vez terminado el muro pero cuando todavía está fresco. Para ello se marca la forma con una plantilla - que muchas veces es la misma trulla- y se procede a picar un hueco de unos 25 X 25 X 25 cm con forma más o menos semiesférica.

En los palomares de adobe puede emplearse el mismo procedimiento, aunque es frecuente ir haciendo los nidales a medida que se levanta el muro, dejando el hueco necesario entre adobe y adobe. En este caso los nidales adquieren formas prismáticas en lugar de semiesféricas.

EJEMPLO DE CONSTRUCCION CON TAPIAL EN EL  
ARREGLO DEL MURO DEL RECINTO EXTERIOR  
DE UN PALOMAR EN AMAYUELAS DE ABAJO





## Actividad 7

En Europa existen tres especies de palomas: la torcaz (*Columba palumbus*), la zurita (*Columba oenas*) y la bravía (*Columba livia*). La zurita es la que más pobló antiguamente nuestros palomares, aunque actualmente lo hace la bravía. Zuritas y bravías se parecen bastante y suele confundirse, aunque tienen características y costumbres diferentes.

La bravía -algo más voluminosa que la zurita- alcanza los 34 cm de longitud, los setenta de envergadura y un peso de hasta 300 g. Tiene cabeza pequeña, pico corto de color pardo rojizo, ojos grandes de color castaño claro, cuerpo rechoncho y cola amplia redondeada. Plumaje gris azulado con dos franjas alares de color negro y una tercera también negra en la cola. Bajo las alas tiene plumas blancas, así como también es blanco el obispillo. Los machos tienen reflejos tornasolados verdes y púrpuras a ambos lados del cuello.

Tiene un vuelo rápido con un batido de alas de 8 veces por segundo. En estado salvaje anida en colonias en los huecos de las rocas y nunca lo hace en los árboles. Domesticada se adapta bien a vivir en los palomares. Tiene buena vista y gran sentido de la orientación. Es buena andadora con un andar elegante y característico. Emite sonidos graves y guturales que se conocen como arrullos.

Es esencialmente monógama. Después del apareamiento, el macho es el que prepara el nido. La hembra pone dos huevos con un intervalo que no llega a las 24 horas. Incuban alternándose macho y hembra durante unos 18 días. De los huevos nace un macho y una hembra que abren los ojos a los 6 días. Los pichones son alimentados por los padres durante 10 días mediante una especie de papilla que regurgitan de sus estómagos. Después les alimentan con granos semidigeridos otros 20 días. Al mes de nacer pueden comer solos y 10 días después ya pueden volar. A los 3 o 4 meses son capaces de criar a su vez.

La pareja de palomas puede hacer una segunda puesta a los 20 o 28 días de nacidos los primeros pichones, esto es a los 45 días de la primera puesta. Lo hacen en el nicho contiguo de los dos que ocupan en el palomar. Las puestas se hacen desde febrero o marzo hasta agosto o setiembre. El primer año producen de 8 a 10 huevos en 4 o 5 puestas, después pueden llegar a los 14 o 18 huevos anuales.

Su alimentación es granívora, de cereales y leguminosas. Pero también comen brotes de malas hierbas, por lo que son beneficiosas para el campo. Salen en bandadas por la mañana a alimentarse y regresan temprano por la tarde al palomar. De octubre a marzo es necesario suplementar su alimentación en el palomar para que así no le abandonen.

La paloma vive 8 años, pero sólo los 4 primeros cría. Así que es necesario de vez en cuando hacer una "saca" en el palomar para retirar los ejemplares más viejos.



Comentario al texto de Columela:

Lucio Junio Moderato Columela está considerado como uno de los mejores tratadistas agrónomos de la Antigüedad, además de poeta, astrónomo y filósofo. Nació en Cádiz y vivió en el campo trabajando con su tío que era un hacendado de la Bética. A los 30 años marchó a Roma y allí se dedicó a dirigir sus propiedades agrícolas hasta su muerte en el año 54 d. C. Escribió "De Re Rustica" en doce volúmenes: "Los doce libros de la agricultura".

Las recomendaciones que Columela da para la buena crianza de las palomas se ve que están dictadas por la experiencia y el sentido común. La preocupación por mantener a las palomas en el palomar ha sido constante a lo largo de la historia, como muestra también el texto que reproducimos a continuación. Pertenece al Libro Quinto de "De re Aedificatoria" del italiano del s.XV Leon Battista Alberti, e incide en lo que decía Columela sobre el cernícalo

*"El palomar pon que vea el agua, y no lo pongas muy alto, sino moderadamente para que cansada la ave volando y jugando como en esgrima, y con aplauso de las alas se huelgue de llegar con las alas cayendo. Hay quien dice que la Paloma tomando el cebo del campo, mientras más trabajo y camino hubiere pasado volviendo a sus hijos, tanto cria mejor y engorda más sus palominos, y esto porque con la tardanza ha cocido las semillas en el papo, con las cuales alimenta a los palominos, y por ello aprueban el palomar puesto en lugar alto, y también piensan que por ventura aprovecha tener el palomar lejos de las aguas, porque no enfrién los huevos con los pies mojados. Si en las esquinas de la torre encerrares la ave cernícalo, será menos dañada e injuriada de los azores. Una cabeza de lobo esparcida con cominos cerrada en un vaso agujereado, de suerte que respire el olor si la encerrares dentro de la entrada será causa que se llegarán muchas palomas dejados los asientos de sus padres, y si hicieres el suelo de grada, y le rociases con orina de hombre una vez y otra aumentará el número".*

Lo de la cabeza de lobo que aparece en este texto y que puede resultar un tanto extraño, debía ser algo contrastado por la experiencia pues algo parecido encontramos en un librito popular español del s.XIX titulado "Tratado sobre las palomas":

*"Para que las palomas no se extravíen del palomar:*

*El principal motivo de tener gustosas á las palomas en el palomar, y que hace que no le desamparen, es el estar blanco por dentro y por fuera, por ser para ellas muy agradable este color, y porque es semejante al suyo, con lo cual no solo se logra conservar en él las propias palomas, sino que atraen las ajenas, y las campesinas que no tienen domicilio.*

*Algunos toman un pedazo de sal como un puño, y poniéndole en el palomar, acuden las palomas á picar en él, y les sirve de atractivo para no desamparar su morada. Otro toman una cabeza de cabra, que echan á cocer en agua, con sal, cominos, cañamones y orines, y despues de cocida la ponen en el palomar descubierta, y es tambien un eficaz atractivo para ellas. Otros hacen cocer el mijo en miel, echándole un poco de agua para que no se queme, cuyo cebo es tan gustoso para las palomas que las hará cobrar grande afición al palomar, y no solo no se irán de él, sino que atraerán á otras forasteras."*

## Actividad 8

Los artículos de la ley de Caza de Castilla y León dicen lo siguiente:

Artículo 57. Palomares.

1. El establecimiento de palomares industriales requerirá la previa autorización de la Dirección General, y estarán a más de 500 metros de cualquier terreno cinegético, salvo autorización expresa de sus titulares.

2. No se podrán cazar las palomas zurita y bravía a menos de 500 metros de palomares industriales en explotación.

En el caso de otros palomares no industriales en funcionamiento, sólo se podrá disparar a la paloma zurita y bravía a más de 100 metros de distancia de los mismos, y nunca en dirección a ellos, cuando esté a menos de 200 metros.

3. No se podrán cazar a las palomas zuritas y bravías a menos de 200 metros de distancia del resto de los palomares.

4. Los daños producidos por las palomas en los cultivos existentes en un radio de 500 metros alrededor de un palomar industrial serán responsabilidad del propietario del mismo.

Artículo 76. Infracciones leves.

Tendrán la consideración de infracciones leves las siguientes:

20. Cazar palomas en sus bebederos habituales o infringiendo lo dispuesto en el artículo 57 de esta Ley.

21. Disparar sobre palomas mensajeras, deportivas y buchonas que ostenten las marcas reglamentarias.

Artículo 77. Sanciones.

Por la comisión de las infracciones tipificadas en esta Ley se impondrán las siguientes sanciones:

a. Por la comisión de infracciones leves:

- Multa de 5.000 a 50.000 pesetas.

- Posibilidad de retirada de la licencia de caza e inhabilitación para obtenerla durante el plazo máximo de un año.

De la importancia de la Ley de Enrique IV de 1465 para defender a los propietarios de palomares de los cazadores furtivos, nos da cuenta el gran número de documentos del Archivo de Simancas que hacen referencia a dicha ley, como ha puesto de manifiesto Roldán en su obra "Palomares de barro de Tierra de Campos". Transcribimos uno de ellos:

*Ley, Palencia y Tierra, 29-XII-1490, folio 43.*

*Don Fernando y Doña Isabel a los Concejos, Justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de Palencia y de los lugares de su tierra y jurisdicción:*

*Sepades que por parte de los dueños de los palomares de la dicha ciudad y su tierra se nos ha dicho que tienen y poseen por suyos algunos palomares poblados de palomas en suelo suyo en la dicha ciudad y en sus términos. Y que algunos vecinos de la dicha ciudad y de su tierra, en el campo y en las tierras de alrededor de sus palomares, arman lazos, redes y ponen cebaderos para cogerlas y las toman, de forma que les tienen casi despoblados los dichos sus palomares. Nos pidieron remedio de justicia. Por ello os mandamos que veais la Ley de Enrique IV que va inserta y la guardéis y cumpláis y la hagáis guardar y cumplir. Y contra su tenor y forma no vayáis ni paseis ni consistáis ir ni pasar bajo pena de nuestra merced y de diez mil maravedís para nuestra Cámara.*

*Dada en Sevilla a veintinueve de diciembre. Años de Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1491. (Fecha real 1490).*

## Actividad 9

La cría de las palomas se hacía por:

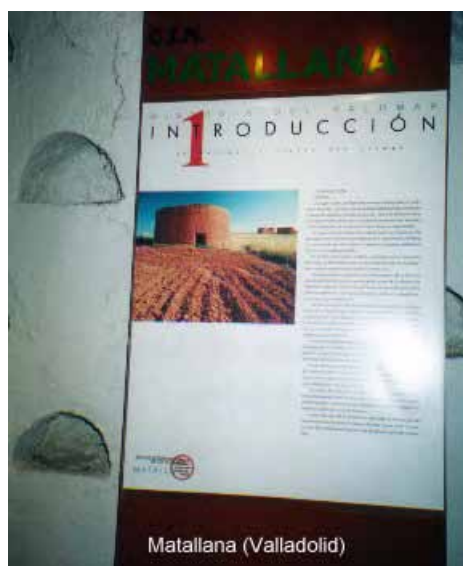
- Tener aves para carne, fundamentalmente pichones. La paloma cría de mayo a octubre, así que desde julio -"por Santiago"- se podía coger pichones una o dos veces a la semana.
- La palomina o guano, que es un buen fertilizante para los cultivos. Normalmente una vez al mes había que barrer el palomar.
- El plumón para almohadas y edredones. Las palomas cambian de plumas en agosto o setiembre.

Las razones para el abandono de la cría de palomas son:

- El haber desaparecido una agricultura de autoabastecimiento y ser sustituida por una agricultura industrial.
- El despoblamiento de los núcleos rurales.
- El mantenimiento constante que requiere las construcciones de barro
- La concentración parcelaria que ha hecho desaparecer muchos linderos que proporcionaban alimento a las palomas.
- El paso del secano al regadío también ha limitado los alimentos a las palomas.
- La utilización de abonos industriales, fungicidas y herbicidas, con la repercusión en la reproducción de las palomas.
- La insuficiente protección legal frente a la caza de palomas o a los actos de vandalismo en los palomares -"la patada en la puerta"-.

Para en un futuro poder mantener este patrimonio cultural es necesario:

- Una labor educativa que haga valorar el palomar como una seña de identidad de estas tierras.
- Ofrecer ayudas para la rehabilitación con técnicas tradicionales de los palomares.
- Declarar construcciones protegidas a los palomares.
- Promocionar la gastronomía del pichón.
- Incluir en rutas turísticas las visitas a palomares adecuadamente preparados para ese objeto.



Ejemplo de Aula de Interpretación de los Palomares en el interior de un palomar tradicional existente en el Monasterio de Santa María de Matallana, en Villalba de los Alcores (Valladolid).